Tasa de Afiliación Sindical

Sebastian Osorio y Diego Polanco

07-05-2021

1 Introducción

La tasa de afiliación sindical y el tamaño promedio de los sindicatos son indicadores fundamentales para entender la evolución de la estructura sindical en un país. A grandes rasgos, proporcionan información acerca del peso del sindicalismo como proporción del total de ocupados, y una aproximación gruesa al poder de los sindicatos en términos de su nivel de concentración.

Debido a su naturaleza, estos indicadores ameritan un análisis relacional con otras variables tanto cuantitativas como cualitativas para extraer conclusiones relevantes. Por ejemplo, una tasa de afiliación elevada no dice nada por sí misma del nivel de legitimidad de las organizaciones de trabajadores ni de su incidencia en la política nacional, así como el tamaño promedio no entrega información sobre su capacidad de presión ante los empleadores ni de la participación de los trabajadores en sus organizaciones. No obstante, ambos indicadores constituyen una base ineludible para profundizar en todos esos temas.

Aunque son variables centrales, no existen series sistemáticas de datos que permitan reconstruir su movimiento de largo plazo, sino que varios esfuerzos aislados que han abordado periodos específicos, muchas veces con datos discordantes respecto a ciertos años. El objetivo de la presente minuta es, por un lado, dar cuenta de las aproximaciones existentes a la evolución de los indicadores de tasa de afiliación y tamaño promedio de los sindicatos en Chile, y por otro lado, explicar metodológicamente una propuesta de empalme que abarca el periodo comprendido entre los años 1932 y 2010.

Con esto, se espera aportar a la construcción de una base sólida para su utilización en futuras investigaciones sobre movimiento sindical nacional.

2 La Tasa de Afiliación Sindical (1932-2010)

La tasa de afiliación consiste en el total de trabajadores sindicalizados, dividido por la fuerza de trabajo ocupada. Existen por lo menos 7 aproximaciones a esos datos para Chile que permiten construir la serie: Dirección del Trabajo (2021), que abarca desde 1990 hasta 2019; Díaz et al. (2016), desde 1970 hasta 2010, con datos aislados en 1932, 1938, 1942, 1946, 1952, 1958 y 1964; Morris y Oyaneder (1962), entre 1932 y 1959; Barrera (1980), entre 1956 y 1964; DERTO (1977), entre 1956 y 1972; y Barret (2001), entre 1981 y 1998.

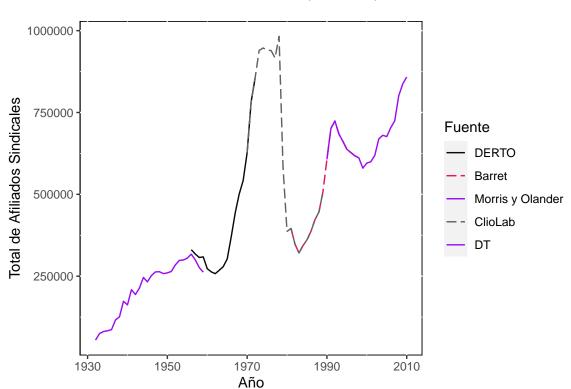
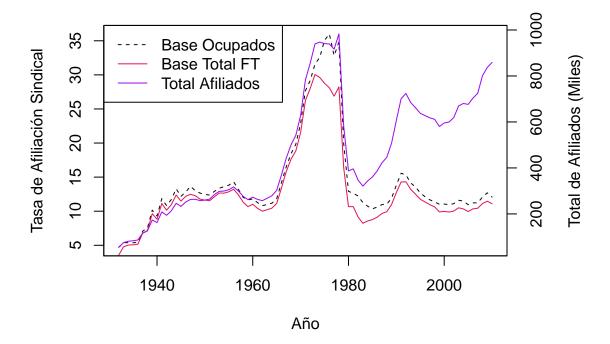


Figura 1: Total Afiliados Sindicales (1932-2010). Distintas Fuentes.

Como se puede apreciar en la Figura 1, aunque toman periodos diferentes, las aproximaciones al total de afiliados a organizaciones sindicales guardan bastante coherencia entre sí, al punto que su superposición es prácticamente indistinguible gráficamente. Por lo tanto, la propuesta de empalme es simple y consiste en dar cuenta de los datos más verosímiles en los años que se superponen.

Figura 2: Tasa de Afiliación Sindical vs Total de Afiliados (1932-2010).



La Figura 2 muestra algunos aspectos relevantes sobre la tasa de sindicalización:

- Hay dos periodos de aumento explosivo de la sindicalización. El primero se registra a partir de 1968 y termina en 1978. El segundo comienza en 1984 y termina en 1992.
- Un fenómeno interesante son las cifras posteriores a 1973. Aquí se aprecia una muy leve disminución, seguida por un aumento en 1978 y una abrupta caída en 1979 y 1980. Se estima que los datos reflejan la inercia administrativa de los años posteriores al golpe de Estado en cuanto al registro de la afiliación sindical obligatoria (en los sindicatos industriales), y una "limpieza administrativa" realizada en 1978, que reflejó el verdadero estado del sindicalismo en el contexto de la represión política.
- Las leves diferencias que se aprecian en el cálculo para algunos años, se explican tanto por los cambios estacionales en los meses de referencia medidos, como por el tratamiento que se hizo de los "sindicatos en receso" (P. Morris, 1998).
- Existe una fractura sustancial entre la tasa de afiliación y la cantidad absoluta de trabajadores afiliados desde 1980, que se vuelve especialmente visible a partir de 1998, en la que el crecimiento de la sindicalización no coincide con un aumento en la tasa de afiliación. El cambio parece coincidir con el cambio en el Código del Trabajo.
- Es importante notar que estos indicadores refieren a los trabajadores del sector privado, que son los únicos que pueden conformar sindicatos legalmente.

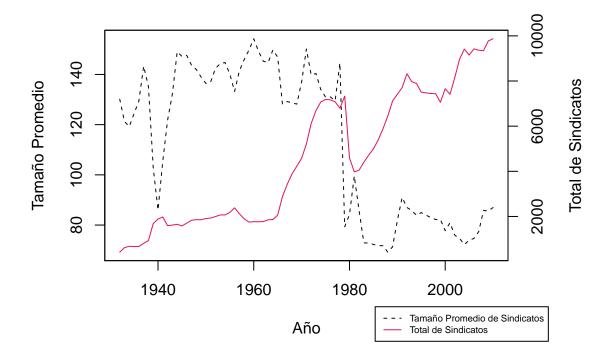
Los parrafos siguientes debemos revisarlos en funcion de la decisión de mostrar otros gráficos o no

Evidentemente, en la figura 2 la serie de FT siempre se encontrara por sobre el total de ocupados, dado que el total de la fuerza de trabajo considera, a los ocupados, desocupados y quienes buscan trabajo por primera vez por ejemplo. No obstante su diferencia si nos entrega información sobre la intensidad de uso del factor trabajo, dado que e = ocupados/FT donde e se refiere a la tasa de empleo. Esto es pertinente para nuestro interés de calcular la tasa de afiliación sindical con distintos numeradores con tal de comparar el componente ciclico de la tasa de afiliación versus el crecimiento "vegetativo" de la misma.

La diferencia entre la tasa de afiliación sindical con base en los ocupados, versus la tasa con base en el total de la fuerza de trabajo da cuenta de en que medida la tasa de afiliación esta dada por un componente del ciclo económico y no por un crecimiento propio de la inclusión de la fuerza de trabajo sea formal o informal, urbana o rural, al acceso a los derechos colectivos del trabajo.

3 Tamaño Promedio de los Sindicatos

Figura 3: Tamaño Promedio de los Sindicatos y Total de Sindicatos (1932-2010



4 Conclusiones